En sesión celebrada el día 7 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las llamadas no atendidas en diversos teléfonos del Gobierno de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1- ¿Qué avances se han realizado desde julio de 2021 para poder contabilizar el número de llamadas no atendidas en los teléfonos de Consejo Sanitario, teléfonos de rastreo, teléfonos de vacunación de covid-19 y en los teléfonos de cita previa de los centros de salud de Navarra que no disponían de Call Center hasta esa fecha?

2- Número de llamadas no atendidas y porcentaje de llamadas atendidas del total de llamadas realizadas a teléfonos de Consejo Sanitario, teléfonos de rastreo, teléfonos de vacunación de covid-19 y en los teléfonos de cita previa de cada uno de los centros de salud de Navarra con periodicidad mensual entre agosto de 2021 y marzo de 2022.

3- Número de llamadas no atendidas y porcentaje de llamadas atendidas del total de llamadas realizadas al teléfono 112 con periodicidad mensual entre marzo de 2020 y marzo de 2022.

Pamplona, a 3 de marzo de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén